



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1500/2010, de fecha 29 de noviembre de 2010, mediante el que se aprobó ad-referéndum del Cuerpo de concejales, el Modelo de Acta de renegociación de contrato a suscribir con la empresa Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F., como consecuencia del incremento de los costos denunciados por la firma en los factores principales que componen los servicios prestados desde la última redeterminación de precios aprobada.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° **408** /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 09/12/2010.

avd

C.A. ALBERTO ABELARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA